

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

## CECDEMOENTABINED NO DE CONTROL DE

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021 características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Viernes 19 de Febrero de 2010 No. 216

## SEGUNDA SECCION

INDICE

## Publicación Estatal:

Página

Decreto No. 176

Por el que se nombra al Ciudadano Licenciado Erik Alejandro Ocaña Espinosa, Consejero Electoral Propietario del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, quien durará en el cargo 7 años, a partir de la presente fecha.

2



